

Exp.: P.N. S.P. 21/2021 HUP

*Unidad administrativa:
Servicio de Logística.*

RESOLUCIÓN

De conformidad con lo que establece en los artículos 151 y 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

Hacer pública la adjudicación del Procedimiento Negociado sin publicidad por exclusividad del contrato de suministro de MEDICAMENTOS: DUPILUMAB, insertando en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid el acuerdo de adjudicación que se anexa.

Fecha

En Madrid a fecha el día de la firma

EL DIRECTOR GERENTE,

Firmado digitalmente por: ILLANA ROBLES FIDEL
Fecha: 2021.06.08 15:36

Fdo.: Fidel ILLANA ROBLES



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1295034903264440417357**

Unidad administrativa:
Servicio de Logística

Exp.: P.N. S.P. 21/2021 HUP

Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de la Princesa, por la que se adjudica el contrato de MEDICAMENTOS: DUPILUMAB

Mediante resolución del órgano de contratación de 26 de marzo de 2021 se inició el expediente de contratación de MEDICAMENTOS: DUPILUMAB. Con fecha 5 de mayo de 2021, una vez autorizado por el Viceconsejero de Asistencia Sanitaria el día 23 de abril de 2021, se aprobó el expediente y se dispuso la apertura de procedimiento negociado sin publicidad por exclusividad para su adjudicación. Realizada la apertura y evaluación de las ofertas recibidas, con fecha 21 de mayo de 2021 la Mesa de contratación ha propuesto la adjudicación del contrato.

En virtud de lo que establece el artículo 151 y 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español la Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

Adjudicar el contrato de MEDICAMENTOS: DUPILUMAB, de acuerdo con la propuesta de la Mesa de contratación, a:

SANOFI AVENTIS, S.A. (A08163586)			
Lotes	Base imponible	IVA	Total
LOTE 1.- DUPILUMAB (DUIXENT) 300 mg. 2 ml. jeringa (C.N. 718735)	469.613,25 €	18.784,53 €	488.397,78 €
TOTAL	469.613,25 €	18.784,53 €	488.397,78 €

Plazo de ejecución: 24 meses

El Importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

Anualidad	Importe
2021	122.099,45 €
2022	244.198,89 €
2023	122.099,45 €

TOTAL ADJUDICACIÓN P.N. S.P. 21/2021 HUP.....488.397,78 €(Base Imp.: 469.613,25 €, IVA: 18.784,53 €).

Motivación de la adjudicación.- Características de la proposición de los adjudicatarios determinantes de la adjudicación a su favor:

1) SANOFI AVENTIS, S.A. (A08163586):

- **Lote 1.-** Al tratarse de un Procedimiento Negociado sin publicidad por exclusividad, en aplicación del artículo 168. a) 2 de la Ley de Contratos del Sector Público, SANOFI AVENTIS, S.A. es la única empresa que cumple las prescripciones técnicas. Al ofertar ajustándose al precio de licitación, se propone como adjudicataria del lote.

Número de ofertas presentadas: 1

Lote nº	Nº de ofertas
1	1

Calle Diego de León, 62
28006 Madrid
Telf.: 91 520 22 00
Fax: 91 520 11 34



Unidad administrativa:
Servicio de Logística

Exp.: P.N. S.P. 21/2021 HUP

El adjudicatario formalizará el contrato no antes de que transcurran 15 días hábiles, contados desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

El adjudicatario formalizará el contrato en plazo no superior a 5 días naturales a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento (una vez transcurrido el plazo de los 15 días hábiles sin que se hubiera interpuesto recurso).

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 y siguientes de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a fecha el día de la firma

EL DIRECTOR GERENTE,

Firmado digitalmente por: ILLANA ROBLES FIDEL,
Fecha: 2021.06.08 15:36

Fdo.: Fidel ILLANA ROBLES



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **0981656138721445344880**

Exp.: P.N. S.P. 21/2021 HUP

ANEXO A LA ADJUDICACIÓN

Título del contrato: MEDICAMENTOS: DUPILUMAB

Lote nº: 1 Licitador propuesto como adjudicatario: SANOFI AVENTIS, S.A. (A08163586)

Descripción del lote	Plazo	Base imponible	IVA	Total lote	Canon mant.	Metálico	Bienes
DUPILUMAB (DUPIXENT) 300 mg. 2 ml. jeringa	24 meses	469.613,25 €	18.784,53 €	488.397,78 €	No	488.397,78 €	No

Código	Descripción	Base imponible	IVA	Total
C.N. 718735	DUPILUMAB (DUPIXENT) 300 mg. 2 ml. jeringa	469.613,25 €	18.784,53 €	488.397,78 €

En Madrid, a fecha el día de la firma

EL DIRECTOR GERENTE

Firma: Fdo. FIDEL LLANA ROBLES
 Fecha: 2021.06.08 15:36

Calle Diego de León, 62
 28006 Madrid
 Telf.: 91 520 22 00
 Fax: 91 520 11 34



Exp.: P.N. S.P. 21/2021 HUP

TABLA DE RESULTADO DE LA LICITACIÓN

Título del contrato: MEDICAMENTOS: DUPILUMAB

Nº Lote	Nº Ofertas	Resultado	NIF Adjudicatario	Nombre o Razón social del Adjudicatario	Importe Adjudicación (sin IVA)	Importe Adjudicación (con IVA)
1	1	Adjudicado	A08163586	SANOFI AVENTIS, S.A.	469.613,25 €	488.397,78 €

En Madrid, a fecha el día de la firma

Firmado digitalmente por: ILLANA ROBLES FIDEL
 Fecha: 2021.06.04 13:55

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Fidel ILLANA ROBLES

Calle Diego de León, 62
 28006 Madrid
 Telf.: 91 520 22 00
 Fax: 91 520 11 34

